

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN ARGENTINA  
68º PERÍODO DE SESIONES DE LA CDI

Señor Presidente:

En cuanto al proyecto sobre crímenes de lesa humanidad, deseo encomiar la labor del Delegado Especial Sean Murray, que permitió la presentación de su

a 10, incluyendo el párrafo 7 del artículo 5 sobre responsabilidad de las personas jurídicas.

L. D. 11 de Argentina, entiendo que, en tanto las modificaciones de los artículos 5 a

Asimismo, la Argentina valora que la CDI tome en consideración la situación y las necesidades de los países en desarrollo en esta temática. Por otro lado la Delegación argentina alienta los anuncios realizados por el Relator Especial en cuanto a que la Comisión podrá abordar en 2017 la cuestión de la inversión directa